CORPORACION DEPORTIVA,RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE

NIT 900906564-6
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2024

	NOTAS				
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	3			$ 210.000,00	
BANCOS		$	210.000,00		
CUENTAS POR COBRAR	4			$ 903.000,00	
CLIENTES		$	903.000,00		
ACTIVO NO CORRIENTE	5			$ 7.884.000,00	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
(IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA)		$	6.980.000,00		
EQUIPO DE OFICINA		$	515.000,00		
EQUIPO DE COMPUTO		$	389.000,00		
TOTAL ACTIVOS					**$ 8.997.000,00**
PASIVO					
CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS				$ -	
BANCARIAS		$	-		
PARTICULARES		$	-		
CUENTAS POR PAGAR	6			$ 2.740.000,00	
PROVEEDORES		$	-		
GASTOS POR PAGAR		$	2.740.000,00		
IMPUESTOS POR PAGAR		$	-		
TOTAL PASIVO					**$ 2.740.000,00**
PATRIMONIO	7	$	6.257.000,00		
TOTAL PATRIMONIO					**$ 6.257.000,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					**$ 8.997.000,00**

CORPORACION DEPORTIVA,RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE

NIT 900906564-6
ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 1RO A DICIEMBRE 31 DE 2024

	NOTAS		
INGRESOS OPERACIONALES	8		
MATRICULAS Y CUOTA ESTUDIANTES		$ 37.291.150,00	
DONACIONES LOCALES		$ -	
DONACIONES DEL EXTERIOR		$ -	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			$ 37.291.150,00
COSTO DE VENTAS			$ 14.916.460,00
UTILIDAD EN OPERACIÓN			$ 22.374.690,00
GASTOS OPERACIONALES	9		
ARRIENDOS		$ 10.800.000,00	
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 4.006.850,00	
SERVICIOS PUBLICOS		$ 3.560.000,00	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			$ 18.366.850,00
RESULTADO OPERACIONAL			$ 4.007.840,00
NO OPERACIONAL	10		
INGRESOS NO OPERACIONALES		$ -	
RESULTADO NO OPERACIONAL			$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO			$ 4.007.840,00

Carlos Alberto Uribe Gomez

CARLOS ALBERTO URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 98.575.826

Jenifer Vanegas V.

JENIFER VANEGAS VELEZ
CONTADORA PUBLICA
CC. 1.037.587.168 ENV.
T.P. 186059 T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Asamblea general

Nosotros el representante legal y Revisor fiscal Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la CORPORACION DEPORTIVA,RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE, el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultado Integral con su respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la CORPORACION DEPORTIVA,RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE al 31 de diciembre de 2024; y además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Carlos Alberto Uribe Gomez Jenifer Vanegas V.

CARLOS ALBERTO URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 98.575.826

JENIFER VANEGAS VELEZ
CONTADORA PUBLICA
CC. 1.037.587.168 ENV.
T.P. 186059 T

CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE
NIT 900906564-6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE

31 DE 2024

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Se constituye como uno entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, conformado por personas que trabajan entrenamiento deportivo en diversos deportes, interesados en el bienestar de lo población infantil y juvenil. La corporación, fue creada con el objetivo de impulsar, promover, organizar y desarrollar actividades deportivas, culturales y de recreación, para el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

NOTA 2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las prácticas y políticas contables utilizadas en la corporación , en su contabilidad y en la preparación y presentación de sus Estados Financieros son los prescritos por la ley, las cuales se consideran principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia según lo contemplo el decreto 2649.

NOTA 3. DISPONIBLE

Los valores registrados en este rubro representan los saldos de recursos en efectivo existentes y en cuentas Bancarias con los cuales cuenta la corporación, las cuales se encuentran conciliados y están libres de restricciones.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE			$	210.000,00
BANCOS	$	210.000,00		

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Comprende los derechos pendientes de cobro originados con los deportistas, por las operaciones en el desarrollo del objeto social de la corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "cumpliendo tus sueños" y están discriminados a diciembre 31.

CUENTAS POR COBRAR			$	903.000,00
CLIENTES	$	903.000,00		

NOTA 5. ACTIVOS NO CORRIENTE

Corresponde a la propiedad, planta y equipo, implementación deportiva. equipo de oficina y equipo de cómputo, es decir que son los activos tangibles que posee la corporación, como lo son toda la implementación deportiva, los equipos de oficina y cómputo de la corporación.

ACTIVO NO CORRIENTE			$	7.884.000,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA)	$	6.980.000,00		
EQUIPO DE OFICINA	$	515.000,00		
EQUIPO DE COMPUTO	$	389.000,00		

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones a cargo de La corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "cumpliendo tus sueños" originadas por los compromisos adquiridos por la prestación de servicios y compra de implementos deportivos, en el desarrollo del giro normal de las actividades de la corporación, así:

CUENTAS POR PAGAR			$	2.740.000,00
PROVEEDORES	$	-		
GASTOS POR PAGAR	$	2.740.000,00		
IMPUESTOS POR PAGAR	$	-		

NOTA 7. PATRIMONIO

El Patrimonio representa el valor de capital inicial de trabajo para el desarrollo de su objeto social.
La utilidad del ejercicio es el resultado de la operación al corte de cada ejercicio y su saldo

PATRIMONIO	$	6.257.000,00

NOTA 8. INGRESOS OPERACIONALES

Representa los valores recibidos o causados por los diversos servicios prestados por la corporación. Su saldo se discrimina así:

MATRICULAS Y CUOTA ESTUDIANTES	$	37.291.150,00

NOTA 9. GASTO OPERACIONALES

Representa los valores pagados o causados por la corporación, por concepto de la realización de funciones administrativas, de ventas y financieras y otras complementarias en el desarrollo del objeto social. Su saldo se discrimina así:

GASTOS OPERACIONALES			
ARRIENDOS	$	10.800.000,00	
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	$	4.006.850,00	
SERVICIOS PUBLICOS	$	3.560.000,00	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			$ 18.366.850,00

Carlos Alberto Uribe Gomez

CARLOS ALBERTO URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 98.575.826

Jenifer Vanegas V.

JENIFER VANEGAS VELEZ
CONTADORA PUBLICA
CC. 1.037.587.168 ENV.
T.P. 186059 T

Señores:
INDER

He auditado el Balance general de CORPORACION DEPORTIVA,RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE, a 31 de Diciembre de 2.024 y los correspondientes Estados de resultados; dichos Estados Financieros que se acompañan; fueron preparados y certificados por el Representante Legal de la entidad, por lo tanto son responsabilidad de la Administración de la compañía ya que reflejan su gestión. Entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y efectué la auditoria, para cerciorarme de que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de las operaciones del ejercicio.

Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros y evaluar las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros conjuntos; considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los Estados Financieros que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros auditados por mí, fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de CORPORACION DEPORTIVA,RECREATIVA Y CULTURAL CARLOS PIPE URIBE, al 31 de Diciembre de 2.024 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia uniformemente aplicadas y las normas de información financiera NIIF bajo los nuevos marcos conceptuales aceptados en Colombia.

Con base en el desarrollo de mis labores, conceptuó que durante el año 2.024 la contabilidad de la compañía se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable de información financiera BAJO NIIF.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y a las políticas contables establecidas por la compañía. La correspondencia, los comprobantesy los libros de actas y registros de acciones, se llevan y conservan debidamente, como También se observaron adecuadas medidas de control interno en la conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder.

Por disposición del decreto 1406 de julio 28 de 1.999, se constató que la información contenida en las declaraciones de autoliquidaciones de aportes al sistema, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos bases de cotizaciones se ha cumplido en forma oportuna y correcta. La empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales.

Verifiqué el cumplimiento de la Ley 603 de 2.000 sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor del Software instalado en la compañía, constatando la existencia y originalidad de las respectivas licencias suministradas por el fabricante.

El informe de gestión correspondiente periodo terminado el 31 de Diciembre de 2.024, ha sido preparado por los administradores de la sociedad para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1.995, me he cerciorado de que: a) El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y b) la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año 2.024. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la sociedad.

Atentamente,



LEIDY JOHANA RIVERA RAMIREZ
REVISORA FISCAL
CC. 1.036.614.748 ITAGUI
T.P. 298934-T